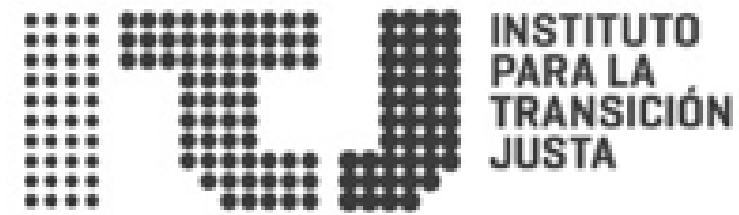


Instituto para la Transición Justa

LÍNEAS DE AYUDAS E INSTRUMENTOS DE APOYO



Índice

INSTRUMENTOS DE APOYO Y LÍNEAS DE AYUDAS PROPIAS

- Proyectos de infraestructuras ambientales, sociales y digitales- **ITJ 2022 (PRTR)**
- Proyectos empresariales –**ITJ 2023**
- Pequeños proyectos de inversión –**ITJ 2023**
- Plan de formación y recualificación para trabajadores y población afectada por la transición energética

LÍNEAS DE AYUDAS CON PRIORIDAD EN ZONAS DE TRANSICIÓN JUSTA

- Convocatorias para proyectos de hidrógeno y almacenamiento-**IDAE 2022**
- Proyectos energéticos con priorización en zonas de transición justa -**IDAE 2022**
- Otras convocatorias cerradas: Comunidades Energéticas y Renovables innovadoras- **IDAE, EmpleaVerde- FB, 2021, 2022**

OTRAS LÍNEAS DE AYUDAS A.G.E.

- Proyectos Singulares Locales de Energía Limpia en Municipios Reto Demográfico (Programa DUS 5000) –**IDAE 2022**
- Rehabilitación en municipios de Reto Demográfico (PREE5000)- **MITERD**
- Programa de Impulso a la Rehabilitación de los Edificios Públicos para las Entidades Locales (PIREP) – **MITMA 2022**
- Ayudas para la Transformación Digital de los Destinos Turísticos Inteligentes ayudas A Digitalización Para Pymes– **MINCOTUR 2022**

INSTRUMENTOS DE APOYO Y LÍNEAS DE AYUDAS DEL INSTITUTO PARA LA TRANSICIÓN JUSTA



AYUDAS A PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURAS AMBIENTALES, SOCIALES Y DIGITALES (2021) - PRTR



¿Qué es?

Una convocatoria de concurrencia competitiva vinculada al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

¿Cuál es su objeto?

Proyectos para la rehabilitación de infraestructuras públicas y bienes de titularidad pública, con el fin de reforzar el componente medioambiental, social y digital de los mismos.

Beneficiarios

Ayuntamientos pertenecientes a las zonas de los Convenios de Transición Justa, así como diputaciones provinciales o Comunidades Autónomas uniprovinciales cuando actúen en representación de estos municipios, y mancomunidades, comarcas, consorcios locales y agrupaciones municipales que lleven a cabo iniciativas conjuntas en dichas zonas.

Financiación

91 M€. Intensidad de ayuda del 100%, incluido el IVA.
Podrán presentarse proyectos de entre 30.000 y 4.000.000 €.

Plazos

Publicada la Orden de bases Orden TED/1476/2021 de Ayudas PRTR a proyectos de infraestructuras en municipios afectados por transición energética

Infraestructuras municipales PRTR

TIPOS DE PROYECTOS (1/2):

- a) **Rehabilitación de edificios, recuperación de aldeas, poblados, cortijadas u otro tipo de infraestructuras para nuevos usos de carácter social, la prestación de servicios públicos, o la mejora del acceso a viviendas, como por ejemplo:**
- Espacios destinados al cuidado de personas (mayores; dependientes; discapacitadas; niños.) con servicios conectados y digitales
 - Espacios de vivienda asequible y vivienda social.
 - Espacios para viviendas de nuevos pobladores.
- b) **Rehabilitación de edificios y espacios para su uso en la innovación digital, promoción del emprendimiento y desarrollo económico, como por ejemplo:**
- Espacios de emprendimiento, coworking y/o fomento de la investigación e innovación.
 - Espacios destinados a la puesta en valor y/o aprovechamiento de los recursos endógenos (patrimonio geológico, biológico, histórico o cultural) y el desarrollo turístico.
 - Espacios públicos para la centralización de compras/ventas on-line y plataformas de distribución.
 - Centros de recualificación profesional.
 - Espacios para la extensión de la conectividad.
 - Recuperación de patrimonio e infraestructuras industriales y mineras para fines culturales, recreativos o turísticos.
 - Recuperación de poblados, como los mineros o de centrales térmicas para fines turísticos.

Infraestructuras municipales PRTR

TIPOS DE PROYECTOS (2/2):

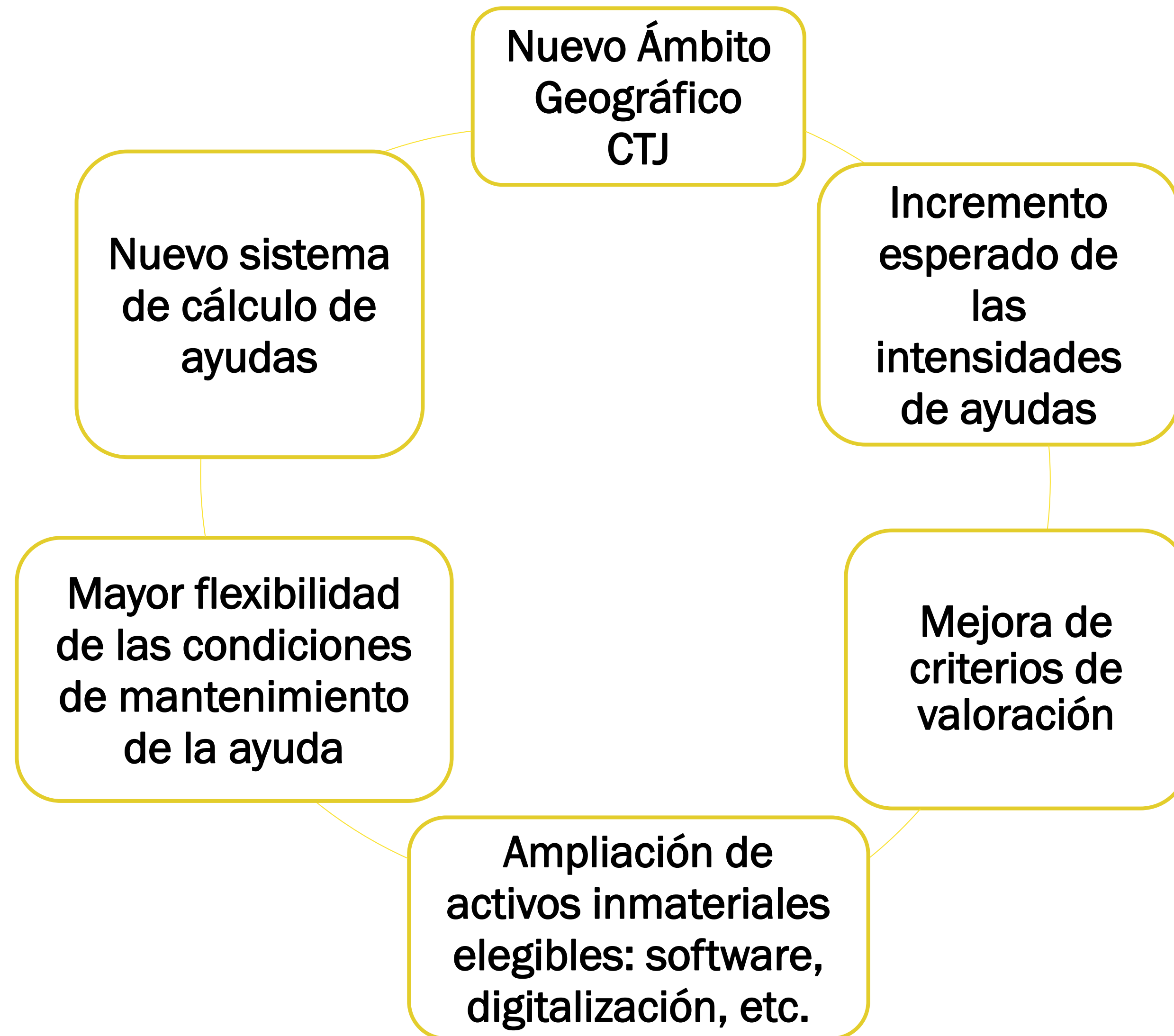
c) Infraestructuras ambientales para la puesta en valor del medio natural, la mejora de servicios ambientales y regeneración de las zonas, como por ejemplo:

- Caminos, senderos y paseos fluviales.
- Creación de infraestructuras verdes y azules, como por ejemplo áreas de interpretación de la naturaleza.
- Creación de huertos urbanos/comunitarios.
- Creación de plantas de compostaje y aprovechamiento de residuos.
- Creación de plantas de acopio y recogida de biomasa.
- Rehabilitación, reforestación y puesta en valor de terrenos de dominio público.
- Restauración de terrenos, vertederos y otros lugares degradados y contaminados para la recuperación de biodiversidad.
- Pequeñas intervenciones tácticas paisajísticas de infraestructura verde (plazas, parques, vías urbanas) o actuaciones integrales para el reverdecimiento urbano y la reordenación urbanística después del cierre de instalaciones industriales.

d) Soluciones de movilidad sostenible, como por ejemplo:

- Proyectos innovadores para la comunicación entre municipios o núcleos aislados de población basados en nuevas soluciones de movilidad sostenible.
- Recuperación y uso alternativo de infraestructuras de transporte existente.
- Adecuación de vías urbanas y espacios públicos para la integración y el uso ordenado de soluciones de movilidad eléctrica.

Ayudas a proyectos empresariales y pequeños proyectos de inversión



Novedades



AYUDAS A PROYECTOS EMPRESARIALES (2022)



Ámbito de aplicación

Municipios de los Convenios de Transición Justa.

Beneficiarios

Personas físicas o jurídicas privadas con personalidad jurídica, así como las agrupaciones integradas por ellas, las comunidades de bienes y los trabajadores autónomos

Financiación

Inversión mínima 100.000 €. Límites máximos de intensidad de ayuda establecidos por el Mapa de Ayudas Regionales para España

Requisitos

Creación de empleo: crear como mínimo 3 puestos de trabajo entre la solicitud de la ayuda y la fecha que se establezca en la concesión, a mantener mínimo de 3 años

Plazo

Se está trabajando para publicar las órdenes y convocatorias en 2022

Período de programación

2022-2027

AYUDAS A PEQUEÑOS PROYECTOS DE INVERSIÓN (2022)



Ámbito de aplicación

Municipios de los Convenios de Transición Justa

Beneficiarios

Personas físicas o jurídicas privadas con personalidad jurídica, así como las agrupaciones integradas por ellas, las comunidades de bienes y los trabajadores autónomos

Financiación

Inversión 30.000-500.000€. Límites máximos de intensidad de ayuda establecida por el Mapa de Ayudas Regionales para España (hasta 200.000€)

Creación o mantenimiento del empleo

Mantener el empleo existente desde la de solicitud de la ayuda hasta al menos los 3 años siguientes a la finalización de las inversiones;
Para las empresas de nueva creación o aquellas que no cuenten con plantilla inicial será requisito mínimo generar un 1 empleo entre la solicitud de la ayuda y la fecha que se establezca en la resolución de concesión de la ayuda, y mantenerse mínimo 3 años

Plazo

Se está trabajando para publicar las órdenes y convocatorias en 2022

Período de programación

2022-2027

PLAN DE FORMACIÓN Y RECUALIFICACIÓN PARA TRABAJADORES Y POBLACIÓN AFECTADA POR LA TRANSICIÓN ENERGÉTICA - PRTR

¿Qué es? Programa de asesoramiento y recualificación profesional para zonas de transición justa

Objetivo 4.000 personas dentro de las zonas actuación del ITJ

Asignación presupuestaria 20 M€



Contendrá dos elementos:

Transferencia a las CCAA

Un contrato para certificados de profesionalidad

- Contratación de un servicio dirigido a la recualificación profesional que favorezca la inserción laboral de los desempleados de las zonas afectadas por la transición energética.
- Acciones formativas dirigidas a la obtención de CERTIFICADOS DE PROFESIONALIDAD en las familias profesionales de Energía y agua, Seguridad y medioambiente o Agraria



LÍNEAS CON PRIORIDAD PARA ZONAS DE TRANSICIÓN JUSTA



GOBIERNO
DE ESPAÑA

VICEPRESIDENCIA
TERCERA DEL GOBIERNO

MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO



INSTITUTO
PARA LA
TRANSICIÓN
JUSTA



LÍNEAS DE AYUDAS ABIERTAS A PROYECTOS ENERGÉTICOS CON PRIORIZACIÓN EN ZONAS DE TRANSICIÓN JUSTA



Proyectos pioneros y singulares de Hidrógeno Renovable

150 M€ Plazo de solicitudes del 7 de marzo-6 de mayo
20 ptos. para externalidades (se incluye CTJ)

**+5% de
intensidad
de ayudas**

Cadena de valor de hidrógeno renovable

250 M€ Plazo de solicitudes del 8 de abril hasta el 7 de junio
20 ptos. para externalidades (incluye CTJ) para subprograma “Centros de Fabricación de equipos”/ 25 ptos. resto

- Grandes electrolizadores (100 M€);
- Demostración y validación de vehículos (80 M€);
- Investigación industrial y experimental (40 M€);
- Fomento de capacidades y avances tecnológicos en líneas de ensayo y fabricación (30 M€)

Almacenamiento energético

50 M€. Plazo de Solicitudes del 8 de marzo-10 de mayo

LÍNEAS DE APOYO CON PRIORIDAD PARA ZONAS DE TRANSICIÓN JUSTA



Fundación Biodiversidad

Economía Baja en Carbono

Instalaciones de Generación de Energía Eléctrica con Fuentes de Energía Renovable

Economía Baja en Carbono

Instalaciones de Producción de Energía Térmica con Fuentes de Energía Renovable



Renovables Innovadoras

544 proyectos innovadores de EERR de generación de energía eléctrica y térmica en 13 CCAA, que recibirán 177M€ de ayudas públicas y canalizarán una inversión total, incluyendo la privada, de unos 560 M€

Convocatoria de formación e inserción laboral para desempleados/as 9,4 M€
Convocatoria de apoyo a emprendedores/as 400.000 €

Programa CE IMPLEMENTA impulso a las comunidades energéticas:

- 1ª Convocatoria 10 M€ a proyectos <1M€ de inversión
- 2ª Convocatoria de 30 M€ a proyectos >1M€ de inversión



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



OTRAS LÍNEAS DE AYUDAS DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO



GOBIERNO
DE ESPAÑA

VICEPRESIDENCIA
TERCERA DEL GOBIERNO

MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO



INSTITUTO
PARA LA
TRANSICIÓN
JUSTA



PROYECTOS SINGULARES LOCALES DE ENERGÍA LIMPIA EN MUNICIPIOS RETO DEMOGRÁFICO (PROGRAMA DUS 5000)



AYUDAS PARA LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y MODERNIZACIÓN DE LAS ENTIDADES LOCALES QUE FORMAN PARTE DE LA RED DE DESTINOS TURÍSTICOS INTELIGENTES



PROGRAMA DE IMPULSO A LA REHABILITACIÓN DE LOS EDIFICIOS PÚBLICOS PARA LAS ENTIDADES LOCALES (PIREP)



PROYECTOS SINGULARES LOCALES DE ENERGÍA LIMPIA EN MUNICIPIOS RETO DEMOGRÁFICO (PROGRAMA DUS 5000)



Tipo de ayuda

Concesión directa, las ayudas se realizarán hasta agotar crédito

¿Cuál es su objeto?

Dar un impulso al Desarrollo Urbano Sostenible mediante actuaciones:

MEDIDA 1: Reducción de la demanda y el consumo energético en edificios e infraestructuras públicas.

MEDIDA 2: Instalaciones de generación eléctrica renovable para autoconsumo.

MEDIDA 3: Instalaciones de generación térmica renovable y de redes de calor y/o frío.

MEDIDA 4: Lucha contra la contaminación lumínica, alumbrado eficiente e inteligente, Smart Rural y TIC.

MEDIDA 5: Movilidad Sostenible

Beneficiarios

Municipios de Reto Demográfico: <5.000 habitantes o hasta 20.000 hab si sus núcleos poblacionales no superan los 5.000 hab.

Financiación

Ayuda del 85% de la inversión subvencionable del proyecto, hasta 100% para «proyectos integrales» que cumplan con requisitos energéticos de altas prestaciones o combinar varias actuaciones en un mismo proyecto

Dotación

Castilla y León: 49.212.754,59 €

Plazos

En plazo: 05/11/2021 – 05/11/2022



**Financiado por
la Unión Europea**
NextGenerationEU

AYUDAS PARA LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y MODERNIZACIÓN DE LAS ENTIDADES LOCALES QUE FORMAN PARTE DE LA RED DE DESTINOS TURÍSTICOS INTELIGENTES



Tipo de ayuda	Concurrencia competitiva
¿Cuál es su objeto?	Financiar el desarrollo de planes y proyectos de contenido tecnológico e innovador. a) Facilitar el acceso al turista en su lugar de origen: b) Mejora de la comunicación y acceso de recursos y servicios por parte del turista en el destino c) El desarrollo de herramientas TICs d) Fomento de la gobernanza pública y su acceso a tecnología.
Beneficiarios	Todas las entidades locales integradas en la Red DTI o que hayan solicitado su adhesión en el momento de presentarse a estas ayudas: Ponferrada y el Consejo Comarcal de El Bierzo.
Financiación	Entre el 60% y el 100% sobre el presupuesto del proyecto que haya sido considerado financiable, pudiendo ser cofinanciado hasta en un 40%. Ayudas 100.000-500.000 €.
Dotación	6 M€
Plazos	Un mes desde la publicación del extracto de la orden de convocatoria en el BOE.(art.33)

PROGRAMA DE IMPULSO A LA REHABILITACIÓN DE LOS EDIFICIOS PÚBLICOS PARA LAS ENTIDADES LOCALES (PIREP)



Tipo de ayuda

Concurrencia competitiva

- Línea 1. Presupuesto: 250 millones de euros.
- Línea 2. Presupuesto : 350 millones de euros

¿Cuál es su objeto?

Fomento de la rehabilitación integral del parque público edificado de Entidades Locales, ahorro energético de al menos el 30% del consumo de energía primaria no renovable. Busca la mejora de la habitabilidad, la accesibilidad o la experiencia de uso, en línea con la Agenda Urbana Española y la iniciativa europea “Nueva Bauhaus”

Beneficiarios

Municipios, con independencia de su tamaño y población, las Diputaciones Provinciales, los Cabildos y Consells insulares

Financiación

Actuaciones Tipo A al 100%
Actuaciones Tipos B,C,D,E al 85%
3MEUR máximo por solicitud

- Tipo A. Eficiencia energética de los edificios públicos
- Tipo B. Eficiencia ambiental en materia de agua, uso de materiales, gestión de residuos, adaptación al cambio climático y protección de la biodiversidad
- Tipo C. Accesibilidad
- Tipo D. Habitabilidad
- Tipo E. Conservación de los edificios

Plazos

45 días naturales para las actuaciones de la Línea 1 y 90 días naturales para las actuaciones de la Línea 2 desde la publicación en fecha 12/03/2022



EL FONDO DE TRANSICIÓN JUSTA



Unión Europea



Junta de
Castilla y León



GOBIERNO
DE ESPAÑA

VICEPRESIDENCIA
TERCERA DEL GOBIERNO

MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO



INSTITUTO
PARA LA
TRANSICIÓN
JUSTA



AGENDA
2030

Reglamento del Fondo de Transición Justa

FONDO DE TRANSICIÓN JUSTA

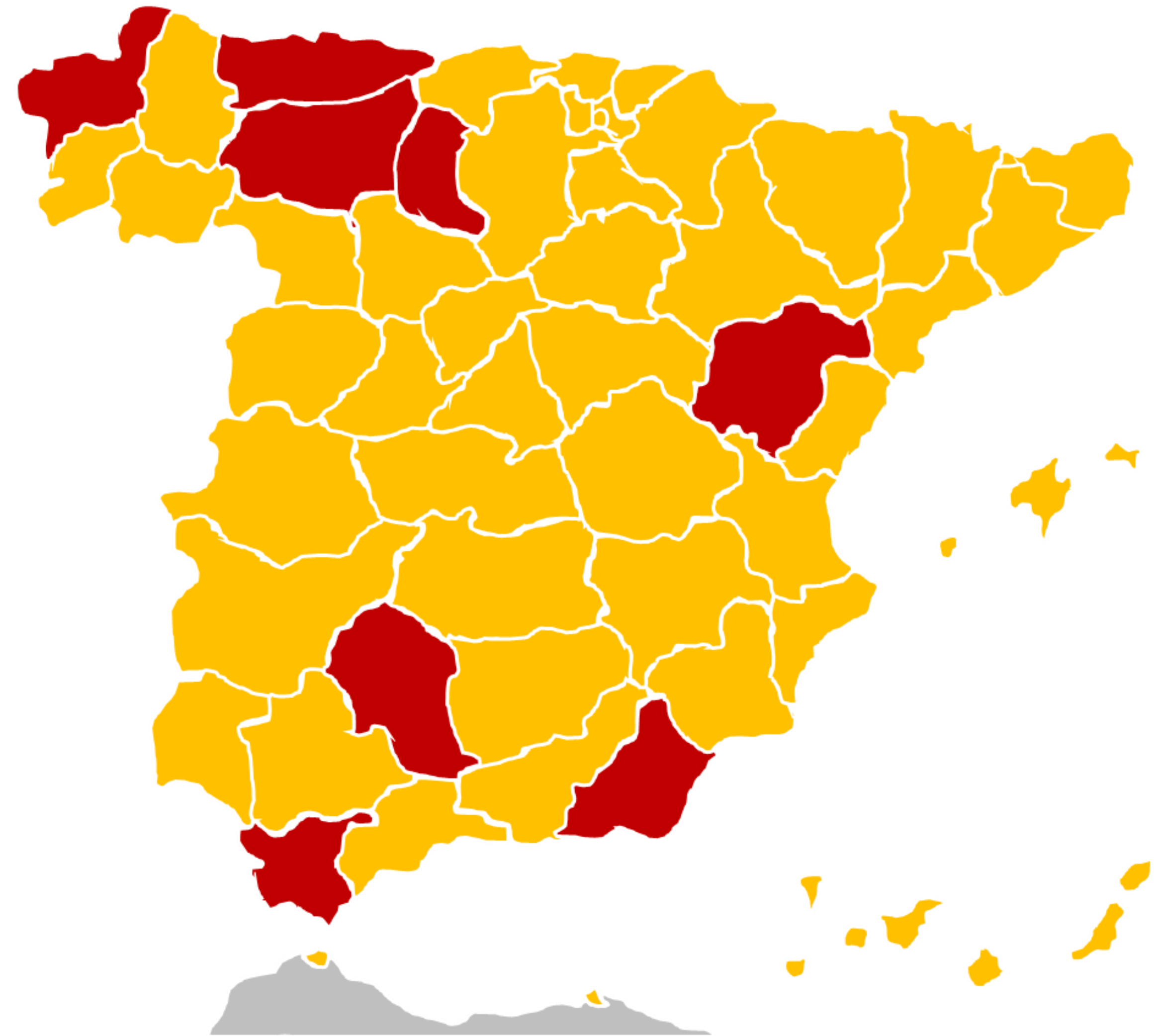
Objeto: Prestar apoyo a la **población**, la **economía** y el **medio ambiente** de los **territorios** que se enfrentan a retos socioeconómicos graves derivados del **proceso de transición** de energía y clima.

TERRITORIOS ELEGIBLES

- Provincias Anexo D: Asturias, León, Palencia, Cádiz, A Coruña, Córdoba, Almería y Teruel.
- Zona del Convenio de Transición Justa de Alcudia (Asociadas al cierre de centrales termoeléctricas de carbón)

OBJETIVO ESPECÍFICO FTJ:

Hacer posible que las regiones y las personas afronten las repercusiones sociales, laborales, económicas y medioambientales de la transición hacia la consecución de los objetivos de la Unión para 2030 en materia de energía y clima y una economía de la Unión climáticamente neutra de aquí a 2050, de conformidad con el Acuerdo de París.



RECURSOS DEL FTJ:

De los 17.500 M€ totales del FTJ, se han asignado a España **868,7 M€**

CRITERIO DE REPARTO:

CRITERIO ESPAÑA	PESO
Emisiones GEI industriales	50%
Empleo minería	25%
Empleo industria	25%

RESULTADO REPARTO POR TERRITORIOS ELEGIBLES:

Territorio	Ayudas FTJ	%
Palencia	71.558.029	8,24%
León	125.517.602	14,45%
Castilla y León	197.075.631	22,69%
Cádiz	69.631.757	8,02%
Córdoba	32.160.979	3,70%
Almería	51.817.002	5,96%
Andalucía	153.609.739	17,68%
Asturias	262.850.921	30,26%
Asturias	262.850.921	30,26%
Teruel	91.703.862	10,56%
Aragón	91.703.862	10,56%
A Coruña	111.380.018	12,82%
Galicia	111.380.018	12,82%
Zona TJ Alcudia	17.374.897	2,00%
ITJ	34.749.795	4,00%
TOTAL FTJ	868.744.863	100,00%

ACTUACIONES ELEGIBLES 1/2 (artículo 8):

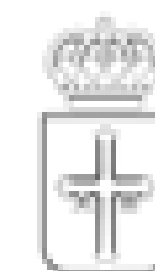
- **Inversiones productivas en pymes**, para la diversificación económica, modernización y reconversión;
- Inversiones en la **creación de nuevas empresas**, incluso a través de **viveros de empresas y servicios de consultoría**;
- **Inversiones en I+D** y fomento de la **transferencia de tecnología**;
- Despliegue de **tecnologías para una energía limpia asequible**, como almacenamiento de energía y **reducción de emisiones de GEI**;
- Inversiones en **energías renovables** sostenibles y **eficiencia energética**, incluidas las destinadas a reducir la pobreza energética;
- Inversiones en **movilidad local inteligente y sostenible**, incluida la descarbonización del sector del transporte local;
- Rehabilitación y mejora de las redes de calefacción urbana e inversiones en producción de calor renovable;
- Inversiones en digitalización, innovación digital y conectividad digital;

ACTUACIONES ELEGIBLES 2/ 2 (artículo 8):

- Inversiones en **regeneración y descontaminación de terrenos abandonados**, incluyendo infraestructuras ecológicas;
- Inversiones en **economía circular**, prevención y reducción de residuos, eficiencia de los recursos, reutilización, reparación y reciclado;
- **Mejora de las capacidades y reciclaje profesional de los trabajadores y de los solicitantes de empleo;**
- **Asistencia a solicitantes de empleo en su búsqueda de trabajo;**
- **Inclusión activa de los solicitantes de empleo;**
- Asistencia técnica;
- Otras actividades en los educación e inclusión social, incluidos centros de formación e instalaciones de cuidado de niños y mayores.

Lanzamiento del proceso de participación del Fondo de Transición Justa

- Consulta social sobre el proceso de programación del Fondo de Transición Justa en próximas semanas
- Preguntas:
 - Retos y objetivos de los territorios afectados para una economía climáticamente neutra 2030-2050
 - Respuestas estratégicas
 - Actuaciones e inversiones a apoyar con el FTJ: creación de empresas, I+D+i, transferencia tecnológica, eficiencia, almacenamiento y energías renovables, descarbonización, movilidad local sostenible, digitalización, regeneración y descontaminación ambiental, economía circular, búsqueda activa de empleo, asistencia técnica, formación,
 - Medidas de seguimiento y evaluación
 - Acciones para la igualdad e inclusión social



Unión Europea



MUCHAS GRACIAS



GOBIERNO
DE ESPAÑA

VICEPRESIDENCIA
TERCERA DEL GOBIERNO

MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO



INSTITUTO
PARA LA
TRANSICIÓN
JUSTA

